

MENDOZA, 05 OCT 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 37331/2022, en el que la Dirección General Económico Financiera solicita autorización para la compra de pasaje aéreo y viáticos para el Mgtr. Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en la Resolución N° 231/2022-SPU, que asigna fondos para la Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ingeniería, para el Programa Argentino – Alemán para la promoción de Carreras Binacionales con Doble Titulación del Centro Universitario Argentino – Alemán (CUAA –DAHZ).

Que en el marco del mencionado Programa, los fondos han sido asignados para poder participar presencialmente del Taller de Lanzamiento de las Carreras Binacionales 2022, que se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 2022 en el “WissenschaftsForum” en Berlín – Alemania.

Que dichos fondos prevén una movilidad por Proyecto que comprende la compra de un pasaje aéreo ida y vuelta, monto total del pasaje en clase económica y viáticos AR\$25.680.- por día/hasta 7 días máximo.

Lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 600/2021 y su modificatoria N° 3082/2021.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

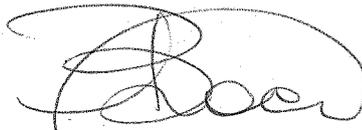
ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar a favor del Mgtr. Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI - DNI: 12.726.050, los siguientes importes, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución:

- Pasaje ida y vuelta a Alemania por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$744.450)
- Viáticos por 7 días, por un monto total de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$179.760)

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

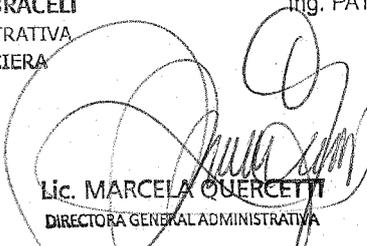
RESOLUCIÓN - FI N° 655/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA